Cuenca, 22 de abril de 2010

Sr. Dr.
Mario Jaramillo Paredes
PRESIDENTE DE HOSPIAUSTRO S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Para cumplir con disposiciones legales y estatutarias; y, en mi calidad de comisario de Hospiaustro S.A. pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2009, que resumo en el siguiente único punto:

1. Hasta el cierre del ejercicio económico del año 2009, la compañía no inició sus operaciones, sin embargo se realizó la apertura de registros contables y obtención de Estados Financieros al 31 de diciembre, de acuerdo a lo establecido en la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones tributarias vigentes.

Atentamente,

Ing. Miguel Ángel Arpi
COMISARIO